

## FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

<b>Nombre de la operación estadística</b>	Análisis Coyuntural del Ciclo Económico Ecuatoriano
<b>Institución responsable</b>	Banco Central del Ecuador – BCE
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Identificar los fenómenos cíclicos del sistema económico de Ecuador, a través de la elaboración de los indicadores compuestos: coincidente y adelantado
<b>Unidad de análisis</b>	Ciclo del Producto Interno Bruto – PIB
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Nacional
<b>Tipo de operación estadística</b>	Estadística de Síntesis
<b>Sector o tema</b>	2.1. Estadísticas macroeconómicas
<b>Principales variables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Demanda de electricidad</li> <li>b. Importación de materiales de construcción</li> <li>c. Importación de bienes de capital agrícola</li> <li>d. Importación de bienes de capital industrial</li> <li>e. Cartera de crédito al sector privado</li> <li>f. Índice de precios internacionales de los alimentos y bebidas no alcohólicas</li> <li>g. Depósitos a la vista</li> <li>h. Importaciones de bienes de consumo duradero</li> <li>i. Importaciones de materias primas industriales</li> <li>j. Ciclo del Producto Interno Bruto a precios constantes</li> <li>k. Indicador Compuesto Adelantado</li> <li>l. Indicador Compuesto Coincidente</li> </ul>
<b>Productos estadísticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reporte de datos (periodicidad mensual – difusión interna)</li> <li>b. Boletín analítico (periodicidad trimestral)</li> </ul>
<b>Periodicidad de la recolección</b>	Mensual
<b>Disponibilidad de la información</b>	1993 - 2022
<b>Periodicidad de la difusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mensual (Difusión interna, además del Ministerio de Economía y Finanzas)</li> <li>b. Trimestral (Ciclo del PIB, Indicador Compuesto Coincidente, Indicador Compuesto Adelantado)</li> </ul>
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	Hasta el vigésimo día calendario de los meses de enero, abril, julio y octubre
<b>Periodo de referencia</b>	Dos trimestres anteriores (rezago de 3 meses y 20 días) <sup>1</sup>
<b>Medios de difusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Página Web</li> <li>b. Redes sociales</li> </ul>

<sup>1</sup> Por ejemplo, la publicación de enero hace referencia al PIB del tercer trimestre del año anterior, mientras que los indicadores compuestos tienen alrededor de 1 mes y medio de rezago.

<p><b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b></p>	<p><b>a. Plan Creando Oportunidades 2021-2025</b></p> <p><i>Objetivo 4:</i> Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</p> <p><i>Política 4.5:</i> Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.</p> <p><i>Política 4.6:</i> Consolidar y afianzar la dolarización a través de la implementación de medidas de política económica y financiera que contribuyan a la sostenibilidad de la balanza de pagos.</p> <p><b>b. Código Orgánico Monetario y Financiero</b></p> <p>En el artículo 36, numeral 7 manifiesta que el BCE tiene la función de elaborar y publicar investigaciones y estadísticas de síntesis macroeconómica; así como investigaciones y estadísticas de los sistemas y medios de pago.</p> <p>El artículo 53.1 establece que el BCE deberá: “Recopilar, compilar, analizar, extraer, elaborar y publicar en la página web y/o por cualquier otro medio, con la periodicidad determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria, la siguiente información: las cifras correspondientes a los indicadores monetarios, financieros, crediticios y cambiarios; las estadísticas de síntesis macroeconómica del país; las tasas de interés; los sistemas de pago autorizados y las instituciones autorizadas a operar; las estadísticas de los sistemas y medios de pago; y, la información adicional requerida por la Junta de Política y Regulación Monetaria.</p>
<p><b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b></p>	<p>23 de septiembre de 2013</p>